

ANEXO N°1: CONDICIONES MÍNIMAS TECNOLÓGICAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMA

1. Condiciones Tecnológicas mínimas:

1. Internet banda ancha disponible para la realización del taller con velocidad suficiente según cantidad de participantes.
2. Un computador por usuario o dupla de usuarios. (Windows 7 o superior, 4 GB RAM, Zoom instalado)
3. Cámara web.
4. Un set de audífonos con micrófono.

Junto con los mínimos tecnológicos, es importante considerar que se requiere que las y los estudiantes que participen del taller, puedan estar en una o más salas que, al momento de realizar las sesiones, cuenten con bajos niveles de ruido y tránsito de personas ajenas a la actividad.

Del mismo modo, los equipos dispuestos en las salas deben contar con una distancia prudente que favorezca la atención e involucramiento por parte de quienes participan, evitando acoples.

De continuar las clases de manera remota, es necesario que los estudiantes cuenten con los equipos necesarios para participar de las actividades formativas: computador, cámara web, audífonos e internet, etc.

2. Condiciones de Involucramiento y acompañamiento por parte del centro educativo:

El Establecimiento educacional seleccionado, deberá asignar un responsable de la experiencia, que se constituirá en la contraparte del encargado regional INHub. Esta figura será responsable de las siguientes tareas:

1. Coordinación interna para la ejecución de los talleres y sus acciones complementarias.
2. Coordinación con contrapartes de INHub regional para gestiones relacionadas con los distintos componentes del programa.
3. Pruebas técnicas y preparación de los equipos antes de cada una de las 4 sesiones del taller.
4. Gestión de materiales para la realización de los talleres y sus respectivas regiones.

Junto con la figura de Contraparte, el establecimiento educativo, deberá asignar una persona para el acompañamiento formativo (puede ser un docente u otro profesional o técnico), quien será responsable de:

1. Acompañamiento presencial al grupo de estudiantes en c/u de las sesiones.
2. Acompañamiento a participantes en tareas que se darán entre una sesión y otra.
3. Asistencia a actividades de inducción, seguimiento y/o cierre, si corresponde.